181

El entregue aquellos dhos cavalleros comis-os
los comandales Ju. del cabildo d. Murcia con q
dell [illegible] dando le quenta del estado deste
negocio para que en lo de esta ciudad acuda
el mayor servicio de su magestad y buen
cobro de su real hacienda y se vote para el
martes trece deste mes para tratar deste
negocio lo mas conveniente nombrando de
fuera si pareciere a esta ciudad el hacer lo
con las nuevas hordenes del señor don mar-tin
del pores en que escusan a la ciud de esta obligas
como por si un [illegible] de [illegible] abogado
es su parecer y se notifico a los porteros de la sala
como del libro capitular consta a que me re[fiero]

En murcia en veynte de noviembre de mil y seis y quarenta
y seis años yo nicolas de tapia contador de esta ciud Ruy de
franco justo de [illegible] escrivano mayor los autos originales
donde se saco el traslado de suso en quatro foxas para los poner
con los papeles de la contaduria de la dha ciud en conformi[dad]
del acuerdo de la ciud de veinte noviembre deste año y lo firme

Nicolas de tapia